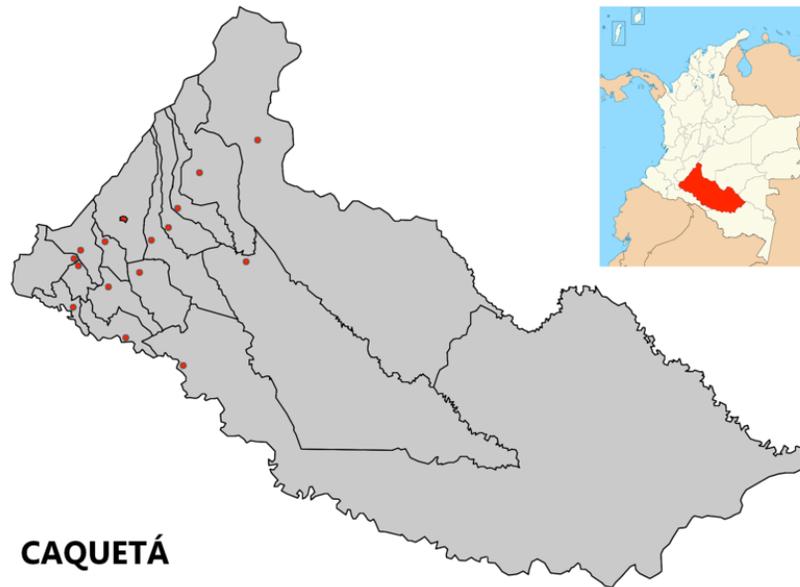


Implementación del programa de sustitución en el marco de los Acuerdos de Paz en el departamento de Caquetá- Colombia

Enero, 2017- Junio, 2018
Resumen Ejecutivo



CAQUETÁ



COORDOSAC

COORDINADORA DEPARTAMENTAL DE ORGANIZACIONES SOCIALES, AMBIENTALE
Y CAMPESINAS DEL CAQUETA
PERSONERIA JURIDIDICA 8257/13-06-2012
NIT: 900 530 432 – 7 FLORENCIA CAQUETA

AlaOrilladelRío

*Centro de pensamiento desde la Amazonía
colombiana*



COCCAM

Coordinadora Nacional de Cultivadores de
Coca, Amapola y Marihuana



FARC

Implementación del programa de sustitución en el marco de los Acuerdos de Paz en el departamento de Caquetá- Colombia

Resumen Ejecutivo

Enero de 2017 a Julio de 2018.

Investigadores

Rigoberto Abello Rodríguez
Estefanía Ciro Rodríguez

Estructura

1. *Estadísticas y cifras sobre el proceso de sustitución.*
2. *Sucesos Municipales en torno a la implementación y a la política de erradicación forzada (2017).*
3. *Balance de la implementación del punto 4 en el Caquetá.*
4. *Exigencias*

Introducción

Este documento tiene como objetivo sistematizar y exponer la situación en la que se encuentra la implementación de los Acuerdos de Paz en el Caquetá en referencia a la sustitución de cultivos de uso ilícito. También se hace un balance general de los problemas, circunstancias y situaciones que vienen ocurriendo en la región en este contexto. Es un material pensado principalmente para los y las campesinas de los territorios cocaleros en su proceso de defensa de la dignidad y de lo pactado en los Acuerdos de Paz.

Ante la masacre acaecida en Tumaco en Octubre del 2017, la lentitud del proceso de cumplimiento de los Acuerdos Voluntarios de Sustitución (PAI), el asesinato de líderes de sustitución en todo el país, la propuesta de suspensión del programa por parte de algunos sectores, el peligro de regreso a la ineficaz y violenta “lucha contra las drogas” por parte del gobierno de Iván Duque (2018-2022) y el deterioro del orden público en los territorios cocaleros, se hace urgente un giro definitivo que defienda los principios de los acuerdos del Teatro Colón con referencia al punto 4.

Desconocer lo que viene ocurriendo no es un argumento para el estado colombiano, dados los esfuerzos de organizaciones sociales por denunciar y exponer en tiempo real y por medio de informes, comunicados y denuncias públicas, la violación a los principios de los acuerdos que lapidan cualquier apuesta por la paz en Colombia. Un ejemplo ha sido el juicioso trabajo de COCCAM- Caquetá y COORDOSAC visibilizando y comunicando las situaciones que se presentan en el territorio caqueteño.

Con este documento se hace un llamado para las organizaciones nacionales e internacionales para que se movilicen en defensa de los principios de los Acuerdos de Paz y de la dignidad de hombres y mujeres rurales que han enfrentado las noches más oscuras de la guerra y que le apuestan a la esperanza de no volver atrás jamás. La construcción de la **Paz con Justicia Social** no puede seguir costando la vida ni amenazar la permanencia en los territorios.

Resaltamos que los campesinos y campesinas del Caquetá apoyan el proceso de sustitución, han mostrado completo compromiso erradicando la coca a pesar del incumplimiento del gobierno y están convencidos que los principios de esta estrategia son las bases de la construcción de un futuro digno para el campo amazónico. Se rechaza cualquier retroceso en la política de sustitución integral con **enfoque de derechos humanos** y énfasis en la **transformación rural**, como la fumigación o la criminalización, que pueda alterar lo logrado en este campo o alterar lo firmado en los Acuerdos de Paz. Para terminar, agradecemos la confianza de los y las campesinas del Caquetá y reconocemos el compromiso de los y las funcionarias de las oficinas regionales del Programa Nacional Integral de Sustitución y Desarrollo Alternativo en esta enorme tarea. También valoramos los acercamientos que se han logrado con la Fuerza Pública.

1. Estadísticas y cifras sobre el proceso de sustitución en el Caquetá

Tabla 1. Consolidado de firmas, inscritos y avances en el PNIS Caquetá (Mayo, 2018 / Fuente: DPNIS-Caquetá)

MUNICIPIO	Firma de Acuerdo Municipal de Sustitución			N° Familias firmantes Acuerdo Municipal	N° Veredas	N° Has, según Acuerdo Municipal	N° Has, sustituidas según UNODC	N° de familias inscritas al PNIS	N° Familias con pago PAI	Mes/Año de inicio pago PAI	Pago Recolectores	Comisión Municipal Planeación Participativa Funcionando	Concejo Municipal de Evaluación y Seguimiento Funcionando	Componente de auto sostenimiento	Asistencia Técnica	Proyecto Productivo corto plazo	Asociatividad-Cooperativismo
	Febrero	25	2017														
Montañita	Febrero	25	2017	633	25	350	216,447	622	578	Octubre.2017	Ninguno	SI	NO	NO	SI	NO	NO
Puerto Rico	Marzo	12	2017	911	162	2223	sin datos	1675	1083	Octubre.2017	Ninguno	SI	NO	NO	SI	NO	NO
Montañita	Mayo	26	2017	2511	91	2281	sin datos	1737	sin datos	sin datos	Ninguno	SI	NO	NO	NO	NO	NO
San Vicente del Caguán	Mayo	15	2017	2541	73	1057	652,42	573	409	Mayo.2018	Ninguno	SI	NO	NO	NO	NO	NO
Cartagena del Chaira	Mayo	17	2017	4359	172	2189	1067,8	2348	691	Mayo.2018	Ninguno	SI	NO	NO	NO	NO	NO
Curillo	Julio	6	2017	1266	43	430	316,4	574	239	Mayo.2018	Ninguno	SI	NO	NO	NO	NO	NO
San José del Fragua	Julio	8	2017	2178	61	1371	366,4	517	285	Mayo.2018	Ninguno	SI	NO	NO	NO	NO	NO
Belén	Julio	9	2017	976	44	306	284,7	626	377	Mayo.2018	Ninguno	NO	NO	NO	NO	NO	NO
Paujil	Julio	21	2017	1274	46	928	145,289	728	705	Mayo.2018	Ninguno	SI	NO	NO	NO	NO	NO
Doncello	Julio	24	2017	1506	52	679,3	352,019	807	551	Mayo.2018	Ninguno	NO	NO	NO	NO	NO	NO
Albania	Septiembre	20	2017	400	19	108	sin datos	sin datos	sin datos	sin datos	Ninguno	NO	NO	NO	NO	NO	NO
Valparaiso	Noviembre	6	2017	110	15	67,25	sin datos	sin datos	sin datos	sin datos	Ninguno	NO	NO	NO	NO	NO	NO
Solano	Noviembre	7	2017	3650	57	1329	sin datos	sin datos	sin datos	sin datos	Ninguno	NO	NO	NO	NO	NO	NO
Milán	Noviembre	8	2017	400	46	375	sin datos	sin datos	sin datos	sin datos	Ninguno	NO	NO	NO	NO	NO	NO
Solita	Diciembre	5	2017	95	19	85,3	sin datos	sin datos	sin datos	sin datos	Ninguno	NO	NO	NO	NO	NO	NO
TOTAL				22810	925	13779	3401,5	10207	4918								

Tomando como base el número de familias inscritas en el programa, se calcula que alrededor de 40 mil caqueteños y caqueteñas dependen directamente del cultivo y procesamiento de la hoja de coca.

Tabla 2. Consolidado de pagos en el Departamento del Caquetá

CONSOLIDADO MUNICIPIOS ACTIVOS - PNIS (Datos a JULIO del 2018 /Fuente: DPNIS- Caquetá)												
N.	Municipio	Ciclo de Pago	Tipo de Comunidad			Familias Inscritas	Familias Activas con Pago	Valor \$ de Pagos Realizados	Familias Pendientes Cartografía Social	Familias Notificación incumplimiento	No cultivadores baja incidencia	Familias con Asistencia Técnica
			Cultivador	No Cultivador	Recolector							
1	MONTAÑITA 1	5	379	243	206	828	577	5.402.000.000		42		624
2	MONTAÑITA 2	1	1736	89	358	2183	1825					
3	PUERTO RICO	4	1391	285	711	2387	1083	10.128.000.000		515	140	1535
4	DONCELLO	2	554	56	213	823	580	2.358.000.000		2		
5	PAUJIL	1	858	112	212	1182	705	1.410.000.000	22	8		
6	SAN VICENTE DEL CAGUÁN	2	687	19	334	1040	547	2.012.000.000	EN PROCESO 52	2		
7	CARTAGENA DEL CHAIRA	1	1548	56	743	2347	691	1.382.000.000	EN PROCESO 735	0		
8	CURILLO	1	317	82	174	573	285	570.000.000	42	28	12	
9	SAN JOSE DEL FRAGUA	1	527	22	72	621	285	570.000.000	184	0		
10	BELEN DE LOS ANDAQUIES	1	368	94	164	626	377	754.000.000	30	0		
	TOTAL		8365	1058	3187	12610	6955	24.586.000.000	278	597	152	2159

Tabla 3. Pagos Efectivos y Proyectados PAI Familiar Caquetá (Junio, 2018. Fuente DPNIS-Caquetá)

MUNICIPIO	No. DE FAMILIAS	FECHA Y VALOR		PAGOS
MONTAÑITA ACUERDO 1	494	FECHA	DEL 17 AL 27 DE OCTUBRE DEL 2017	1 PAGO
		VALOR	\$ 988,000,000	
	444	FECHA	DEL 22 AL 26 DE ENERO DEL 2018	2 PAGO
		VALOR	\$ 898,000,000	
	562	FECHA	DEL 20 DE MARZO AL 4 DE ABRIL 2018	3 PAGO
		VALOR	\$ 1,124,000,000	
	570	FECHA	DEL 4 AL 17 DE MAYO DE 2018	4 PAGO
		VALOR	\$ 1,218,000,000	
	577	FECHA	DEL 17 DE JULIO A 3 DE AGOSTO DE 2018	5 PAGO
		VALOR	\$ 1,174,000,000.00	
	PENDIENTE	FECHA	DEL 17 SEPTIEMBRE AL 10 DE OCTUBRE DE 2018	6 PAGO
		VALOR	PENDIENTE	
MONTAÑITA ACUERDO 2	1826	FECHA	PENDIENTE	PENDIENTE
		VALOR		
PAUJIL	705	FECHA	DEL 26 DE ABRIL AL 17 DE MAYO	1 PAGO
		VALOR	\$ 1,410,000,000	
	PENDIENTE	FECHA	DEL 01 AL 17 DE AGOSTO DE 2018	2 PAGO
		VALOR	PENDIENTE	
	PENDIENTE	FECHA	DEL 1 AL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2018	3 PAGO
		VALOR	PENDIENTE	
	PENDIENTE	FECHA	DEL 06 AL 23 DE NOVIEMBRE	4 PAGO
		VALOR	PENDIENTE	
	PENDIENTE	FECHA	DEL 10 AL 17 DE ENERO DE 2019	5 PAGO
		VALOR	PENDIENTE	
	PENDIENTE	FECHA	DEL 20 AL 29 DE ABRIL DE 2019	6 PAGO
		VALOR	PENDIENTE	

PUERTO RICO	1421	FECHA	DEL 17 AL 27 DE OCTUBRE DEL 2017	1 PAGO
		VALOR	\$ 2,842,000,000	
	1219	FECHA	MESES ENERO Y FEBRERO DE 2018	2 PAGO
		VALOR	\$ 2,788,000,000	
	1081	FECHA	DEL 24 AL 30 DE ABRIL DE 2018	3 PAGO
		VALOR	\$ 2,328,000,000	
1073	FECHA	DEL 25 DE JUNIO AL 04 DE JULIO DEL 2018	4 PAGO	
	VALOR	\$ 2,170,000,000.00		
PENDIENTE	FECHA	DEL 24 DE SEPTIEMBRE AL 12 DE OCTUBRE DE 2018	5 PAGO	
	VALOR	PENDIENTE		
PENDIENTE	FECHA	DEL 19 DE NOVIEMBRE AL 07 DE DICIEMBRE DE 2018	6 PAGO	
	VALOR	PENDIENTE		
DONCELLO	551	FECHA	DEL 18 AL 30 DE ABRIL	1 PAGO
		VALOR	\$ 1,102,000,000	
	580	FECHA	DEL 16 AL 31 DE JULIO DE 2018	2 PAGO
		VALOR	\$ 1,256,000,000	
	PENDIENTE	FECHA	DEL 10 AL 16 DE SEPTIEMBRE DE 2018	3 PAGO
		VALOR	PENDIENTE	
PENDIENTE	FECHA	DEL 19 DE NOVIEMBRE AL 7 DE DICIEMBRE DE 2018	4 PAGO	
	VALOR	PENDIENTE		
PENDIENTE	FECHA	DE 14 AL 30 DE ENERO DEL 2019	5 PAGO	
	VALOR	PENDIENTE		
PENDIENTE	FECHA	DEL 18 DE MARZO AL 05 DE ABRIL DE 2019	6 PAGO	
	VALOR	PENDIENTE		
SAN VICENTE DEL CAGUÁN	547	FECHA	DEL 20 DE MARZO AL 4 DE ABIL DEL 2018	1 PAGO
		VALOR	\$ 1,094,000,000	
	409	FECHA	DEL 20 AL 29 DE JUNIO DEL 2018	2 PAGO
		VALOR	\$ 918,000,000	
	PENDIENTE	FECHA	DEL 21 A 31 DE AGOSTO DE 2018	3 PAGO
		VALOR	PENDIENTE	
PENDIENTE	FECHA	DEL 22 DE OCTUBRE AL 2 DE NOVIEMBRE DE 2018	4 PAGO	
	VALOR	PENDIENTE		
PENDIENTE	FECHA	DE 7 AL 18 DE ENERO DE 2019	5 PAGO	
	VALOR	PENDIENTE		
PENDIENTE	FECHA	DEL 11 AL 22 DE MARZO DEL 2019	6 PAGO	

BELÉN DE LOS ANDAQUIÉS	377	FECHA	DEL 15 AL 28 DE MAYO	1 PAGO
		VALOR	\$ 754,000,000	
	PENDIENTE	FECHA	DEL 30 DE JULIO AL 13 DE AGOSTO DE 2018	2 PAGO
		VALOR	VALOR PENDIENTE	
	PENDIENTE	FECHA	DEL 15 AL 29 DE SEP. 2018	3 PAGO
		VALOR	PENDIENTE	
	PENDIENTE	FECHA	DEL 4 AL 15 DE NOVIEMBRE DEL 2018	4 PAGO
VALOR		PENDIENTE		
PENDIENTE	FECHA	DEL 12 AL 22 DE ENERO DEL 2019	5 PAGO	
	VALOR	PENDIENTE		
PENDIENTE	FECHA	DEL 13 AL 21 DE MARZO DE 2019	6 PAGO	
	VALOR	PENDIENTE		
SAN JOSÉ DEL FRAGUA	285	FECHA	DEL 17 AL 25 DE MAYO	1 PAGO
		VALOR	\$ 570,000,000	
	PENDIENTE	FECHA	DEL 30 DE JULIO AL 14 DE AGOSTO DE 2018	2 PAGO
		VALOR	VALOR PENDIENTE	
	PENDIENTE	FECHA	DEL 15 AL 29 DE SEP. 2018	3 PAGO
		VALOR	PENDIENTE	
	PENDIENTE	FECHA	DEL 4 AL 15 DE NOVIEMBRE DEL 2018	4 PAGO
VALOR		PENDIENTE		
PENDIENTE	FECHA	DEL 12 AL 22 DE ENERO DEL 2019	5 PAGO	
	VALOR	PENDIENTE		
PENDIENTE	FECHA	DEL 13 AL 21 DE MARZO DE 2019	6 PAGO	
	VALOR	PENDIENTE		
CARTAGENA DEL CHAIRÁ	691	FECHA	DEL 26 ABRIL AL 04 DE MAYO	1 PAGO
		VALOR	\$ 1,382,000,000	
	PENDIENTE	FECHA	DEL 21 DE AGOSTO AL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2018	2 PAGO
		VALOR	VALOR PENDIENTE	
	PENDIENTE	FECHA	DEL 22 DE OCTUBRE AL 9 DE NOVIEMBRE 2018	3 PAGO
		VALOR	PENDIENTE	
	PENDIENTE	FECHA	DEL 7 DE ENERO AL 1 DE FEBRERO DEL 2019	4 PAGO
VALOR		PENDIENTE		
PENDIENTE	FECHA	DEL 25 DE MARZO AL 12 DE ABRIL DEL 2019	5 PAGO	
	VALOR	PENDIENTE		
PENDIENTE	FECHA	DEL 27 DE MAYO AL 14 DE JUNIO DE 2019	6 PAGO	
	VALOR	PENDIENTE		

2. Sucesos Municipales en la implementación de sustitución / erradicación forzada (2017-2018)

Tabla 4. Principales sucesos municipales en el marco de la sustitución/erradicación.

	Erradicaciones	Alertas y/o amenazas
PAUJIL	<ul style="list-style-type: none"> • 8 de septiembre (2017): erradicación en la vereda La Primavera. • 6 de octubre (2017): erradicación en la vereda Valledupar. 	<ul style="list-style-type: none"> • 30 de enero del 2018: Asalto a 6 funcionarios de UNOCCD en la vereda Altamira.
CURILLO	<ul style="list-style-type: none"> • Junio (2017): erradicación en la que por medio de engaños, se judicializaron 300 familias de los núcleos Salamina, Puerto Valdivia, Horizonte y Libertadores con la promesa de sustitución. • Tras el engaño, se realizaron erradicaciones en los núcleos Salamina, Puerto Valdivia, Horizonte y Libertadores hasta diciembre (2017). 	<ul style="list-style-type: none"> • 6 de julio (2017): firma del <u>Programa de Atención Inmediata</u> (PAI) en medio de erradicaciones forzadas y con imposición del equipo negociador del gobierno; no se aceptaron las propuestas de campesinos y campesinas que se habían reunido con anterioridad. Cambios en el texto a última hora. • Marzo (2017): entrega de actas firmadas sin llenar. Manipulación de las administraciones locales. • 13 de febrero (2018): mapa de caracterización de cultivo sin tener en cuenta comisiones de núcleos y asociaciones que lideran el proceso de sustitución.
PUERTO RICO	<ul style="list-style-type: none"> • 15 de septiembre (2017): erradicación en las veredas Miraflores, Topacio, Pradera y El Tesoro, desconociendo la caracterización y generando desconfianza en el municipio más avanzado en el proceso de sustitución, 	<ul style="list-style-type: none"> • Abril (2018): presunto mal manejo de recursos. Se realizaron dos talleres de asistencia técnica, en el primero se designaron \$200.000 para un mercado que garantizó la alimentación a los asistentes, en la segunda se ofreció un mercado en el que la mayoría de productos estaban dañados y no sumaban el valor asignado. • El 29 de septiembre (2017): se reúnen en Florencia delegados de la mesa de sustitución de cinco municipios

	<p>Nota: Esta denuncia se recibió el 15 de septiembre (2017) vía telefónica de parte de habitantes de las veredas. No se pudo establecer contacto con la Mesa de Sustitución de Puerto Rico. Algunos dirigentes afirmaron desconocer el hecho pero los habitantes de las veredas y habitantes del Paujil, que colindan con las veredas, afirman que hubo erradicación y que se mantuvo un ambiente de hostilidad.</p>	<p>junto a representantes de las Fuerzas Militares en cabeza del General Gerardo Parra y delegados de MAPP/OEA donde queda como compromiso la "No erradicación en municipios donde hay Acuerdos" lo cual se ha cumplido parcialmente.</p>
<p>LA MONTAÑITA</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El 4 de febrero (2017) en horas de la mañana, integrantes de la policía Nacional ingresaron a la vereda Birmania, en el municipio de Montañita y luego en helicópteros arribaron miembros del ESMAD. Lo ocurrido en las veredas del municipio de Montañita, pone en inminente riesgo lo acordado en reunión con el Señor Wberty Arenas, delegados de la Defensoría del Pueblo y del Alto Comisionado para la Paz el 27 de Enero del año en curso en la zona correspondiente a la ZVTN del Carmen. • 2 de febrero (2017): erradicaciones en la Vereda Los Alpinos. <ul style="list-style-type: none"> • 8 de Septiembre (2017): erradicaciones en la Vereda Miramar. 	<ul style="list-style-type: none"> • Encarcelamiento arbitrario y judicialización de mujer campesina Nelly Luna, vocera en el cerco humanitario de vereda Los Alpinos. Estuvo un año en la cárcel del Cunday, un hecho que viola los principios del Punto 4 del Acuerdo sobre el estado social de derecho y el enfoque de género. Nelly Luna es la única persona que estuvo en la cárcel en medio de los conflictos creados por las erradicaciones forzadas y es un pésimo precedente para la aplicación del estado social de derecho. Es acusada por presunto "secuestro extorsivo" de 14 policías. El 20 de Diciembre (2016) hubo audiencia de excarcelación pero no fue aceptada por el juez en Florencia. El 10 de Mayo tuvo la audiencia pero fue postergada. Fue liberada en Agosto (2018) y no tuvo acompañamiento de la Defensoría del Pueblo ni de la Procuraduría General de la Nación. <ul style="list-style-type: none"> • Los encargados de la policía y el ejército de las operaciones de erradicación señalan desconocer los acuerdos de las comunidades. • El 26 de octubre (2017): la ART presenta el pacto comunitario de La Montañita, el cual desconoce el proceso de sustitución y su necesaria articulación con el punto 1 de Reforma Rural Integral. • 17 de febrero (2018): allanamiento ilegal, retención de documentos y elementos domésticos por parte de la fuerza pública en la vereda el Alto Arenoso. • 22 de febrero (2018): se realiza reunión de CMPP en donde se

	<ul style="list-style-type: none"> • 12 y 13 de Septiembre (2017): erradicaciones en la Vereda La Cabaña. • 9 de julio (2018): vereda Holanda Baja tropas del ejército realizan retención ilegal de 8 recolectores, entre ellos dos menores de edad. 	<p>solicita aclaración y solución a las irregularidades en el proceso por parte de delegados del gobierno y UNODC quedando compromisos parcialmente solucionados.</p> <ul style="list-style-type: none"> • 16 de marzo (2018): el grupo motor del PDET de La Montañita solicita a ART mediante una carta, la articulación inmediata del PNIS y el proceso de PDET, convocando a reunión de la CMPP a dicha entidad haciendo caso omiso de ello. • Marzo (2018): graves irregularidades por parte de UNODC al implementar una metodología para estudiar el modelo piloto para la producción y tráfico de cocaína en la región, realizando actividades de identificación de actores importantes en la producción de cocaína en la región. • 23 de febrero (2018): asesinato Fernando Gutiérrez, conocido como “Pita”, en el camino que conduce de la Unión Peneya a San Isidro, en la vereda Los Alpinos. Pita había sido parte de las movilizaciones campesinas en Tumaco en el 2017 y participo en la conformación de la COCCAM en enero de 2017.
--	--	--

<p>CARTAGENA DEL CHAIRÁ</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Agosto (2017): erradicación en la vereda El Guamo, San José de Risaralda, Campo Alegre, Fundación y Bella Vista. • 29 de agosto (2017): campesinos y campesinas salen a la vía Paujil- Cartagena del Chairá Km. 52 a denunciar erradicaciones en sus veredas. 	<ul style="list-style-type: none"> • 2 de febrero (2017), detención de 8 campesinos -entre ellos un menor de edad- en la vereda Tokyo, núcleo 7, por parte de soldados de la Brigada sexta de la cual está encargado el Coronel Oscar Flórez; las 8 personas fueron trasladadas a la base de la Brigada Sexta y de allí al municipio de Florencia. <p>Los 8 campesinos son jornaleros y recolectores que hacen parte de la Mesa de Concertación y Sustitución de Cartagena del Chairá y de la Mesa de Concertación Departamental para la Sustitución de cultivos de uso ilícito.</p> <p>A continuación damos a conocer sus nombres: JEFFERSON VALENCIA ORTEGA CC. 1.11.974.169, OSCAR ADMARIO CC. 1.117.962.096, RUBEN DARIO GÓMEZ CC. 96.654.177, EDWIN CASTRO POLANÍA (sin cédula), CESAR AUGUSTO VELA CC. 177.731.013 y EDWIN VELA (menor de edad).</p>
------------------------------------	--	---

SAN JOSÉ DEL FRAGUA

- Erradicaciones antes, durante y después de la firma del acuerdo de voluntades en 6 veredas.
Los y las campesinas señalan que hubo imposición en el acuerdo, que fue cambiado a última hora y la comunidad no tuvo manera de incluir sus propuestas.
- 5 al 11 de abril (2018): erradicaciones forzadas del Batallón Juanambú en las veredas y El Rosario, inician proceso de erradicación sin previo aviso a propietario y/o la comunidad. Estas veredas están dentro del proceso de sustitución voluntaria de como consta en el acuerdo y acta. (Fotos de soporte).

- La denuncia pública de la comunidad señala que desde el 26 de Junio del 2017 las tropas de la Décima segunda brigada Batallón Juanambú hicieron presencia en los límites de las veredas el Bosque Bajo y La Estrella con la orden de erradicar forzosamente los cultivos de coca, especialmente las que se encuentran en el Parque Alto Fragua Inti Wasi.
- “El día ocho antes de la firma del acuerdo hay fuertes choques entre campesinos y soldados, donde uno de los uniformados suelta su arma de dotación, coge un machete y ofrece darle una machetera a uno de los campesinos, el cual reacciona de la misma manera, gracias a la intervención de otros campesinos los hechos no pasaron a mayores” (Denuncia pública, 13 de Junio, 2017)
- 30 de Julio (2018): Asesinato de Raúl Buitrago, militante del partido, vicepresidente de la junta de acción comunal y presidente del comité ambiental de su comunidad.

SAN VICENTE DEL CAGUÁN

- 12 de Julio (2017), erradicación en la Vereda Las Morras.
- 20 de Julio (2017), erradicación en la Vereda Las Morras.
- 21 de Julio (2017): erradicación en la Vereda Campo Bello. Ejército quema laboratorio artesanal y manipula a las comunidades difundiendo -falsa noticia- de que es campo minado, detonan artefacto explosivo.
- Erradicación forzada en la Vereda Troncales. La policía intenta llevarse a 5 raspachines, entre ellas una mujer. La comunidad lo impide.

- Agosto (2017): visita en el PTN Miravalle de la representante de la Defensoría del Pueblo (Caquetá) a recoger las quejas de los y las campesinas (el informe está sin respuesta). En esta reunión la representante de la defensoría del Pueblo defiende la erradicación forzada, porque según ella “los acuerdos no dicen que la erradicación se va a suspender” y también señala que es una política de estado, la erradicación, que no puede cambiarse.
- En el marco de los pagos a inscritos en el programa de sustitución el ejército toma datos y junto a delegados del gobierno advierten que en menos de 35 días deben erradicar las plantas de coca pasando por encima del acuerdo de voluntad firmado que señalaba que eran 60 días después del pago.

En Milán y Solano se han llevado a cabo erradicaciones forzadas sin siquiera haber iniciado el procesos de socialización, debilitando así la confianza adquiridas, poniendo en riesgo el programa y sus

promotores comunitarios. Esto ha provocado inconformidad e incertidumbre que pueden ser aprovechados por grupos criminales al servicio de la economía transnacional de la cocaína.

3. Balance de la implementación del punto 4 en el Caquetá

Tabla 5. Síntesis de la violación a los principios del Punto 4 de los Acuerdos de Paz

<p>Integración con la Reforma Rural Integral</p>	<p>El gobierno colombiano inició por la implementación del punto 4 antes que el punto 1 de RRI y ejecutó una política paralela de erradicación forzada en contravía a lo acordado en el Acuerdo de Paz. Con ello en terreno ha generado confrontación entre policía, ejército y ESMAD con campesinos y campesinas, en clara asimetría de uso de la fuerza, propagando y priorizando el maltrato sobre la población.</p> <p>Adicional a esto, ninguno de los actores armados del estado rinde cuentas o informa públicamente sobre los lugares que ataca y erradica.</p> <p>La Dirección para la Sustitución de Cultivos Ilícitos (DSCI) adscrita al ministerio del postconflicto, a cargo de Eduardo Díaz, confunde a campesinos y campesinas sobre la articulación de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), los Planes de Acción de Transformación Regional (PART) del Punto 1 -Reforma Rural Integral-; con el Plan de Atención Inmediato-PAI (individual y comunitario) y los Planes Integrales comunitarios y municipales de Sustitución y Desarrollo Alternativo (PISDA) del Punto 4 -solución al problema de las drogas ilícitas-. No se menciona, ni evidencia articulación del punto 1 y punto 4, en los procesos de socialización, por el contrario, en todo momento se busca separarlos y con ello debilitarlos.</p> <p>No arrancan los procesos de construcción de los PISDA's y no se cumplen, o se cumplen muy lentamente, los compromisos del PAI.</p>
--	--

<p>Enfoque diferencial, territorial y de género</p>	<p>Los equipos de negociación de los acuerdos voluntarios han llevado e impuesto copias exactas de compromisos en múltiples municipios, impidiendo un efectivo ejercicio de construcción que responda a las necesidades de cada territorio.</p> <p>La participación e inclusión de temas de género ha quedado relegada a una paridad participativa de la mujer, que no responde al enfoque de género de los Acuerdos de Paz. En los territorios, el tema ha sido omitido o dejado a un lado dado. No hay mujeres suficientes participando en los equipos. En el 2018, la FARC escogió una mujer para estar al frente de la sustitución.</p>
--	---

<p>Participación conjunta, participativa y concertada</p>	<p>La construcción concertada no se ha cumplido. El gobierno ha impuesto acuerdos “voluntarios” de sustitución por todo el territorio con tácticas como: chantaje a comunidades con la amenaza de erradicación forzada a quienes no firmen, cambio en acuerdos y compromisos a último momento y sin atender tiempos y/o procesos de concertación con comunidades y negación arbitraria de las propuestas de campesinos y campesinas. Así mismo, hacen falta cronogramas, compromisos claros e indicadores de cumplimiento que puedan ser monitoreados y que obliguen al estado colombiano a cumplir.</p> <p>El gobierno colombiano no ha realizado pedagogías de paz con comunidades rurales y cocaleras. Las propias comunidades han hecho esfuerzos por conocer los acuerdos y la implementación, aún con las enormes restricciones de acceso a la información y los impedimentos por la movilidad. Aspectos que disminuyen la capacidad de las comunidades de participar en un proceso “concertado, participativo y conjunto”.</p> <p>Las convocatorias a las firmas de los acuerdos son arbitrarias, muchas veces se convoca y se socializa solamente con personas de las cabeceras municipales, excluyendo a las familias cultivadoras que se encuentran aisladas y tienen más necesidades. Entre estas hay enorme inconformidad con los acuerdos firmados.</p> <p>Los concejos de planeación participativa y los asesores territoriales (CPP/CAT) no han sido constituidos a tiempo y han realizado diversas maniobras para incorporar actores que no representan a las comunidades. Con estas estrategias se ha neutralizado y bloqueado el funcionamiento óptimo de los espacios de participación y diseño comunitario como lo son: Comisiones Municipales de Planeación Participativa (CMPP); Concejos Municipales de Evaluación y Seguimiento (CMES); y los Concejos Asesores Territoriales (CAT), mecanismos vertebrales en la construcción y desarrollo del PNIS en los territorios.</p>
--	--

<p>Sustitución voluntaria</p>	<p>La erradicación atenta contra el principio de confianza de este punto. La voluntariedad se rompe con la erradicación. En la mayoría de los casos campesinos y campesinas han mostrado interés de sustituir, pero los acuerdos de sustitución no dan garantías a los mismos.</p>
--------------------------------------	--

	<p>La falta de confianza ha hecho que los censos de coca, que en algún momento exigió el gobierno, no se puedan hacer. Las comunidades en algunas regiones, dado el escenario, se niegan a dar esta información que los pone en peligro de judicialización y a no hacer parte de los acuerdos.</p> <p>No se han cumplido los compromisos del estado contenidos en el PAI. No se cumplen las transferencias de dinero aún y tampoco las obras, inversión, programas y planes de atención firmados y acordados. Se dejó a merced de las erradicaciones, los ingresos legales de las comunidades, afectando su sostenibilidad económica.</p> <p>Los procesos de pedagogía no deben ser capacitaciones con única fecha, deben consolidarse como formación paralela al desarrollo del programa. Si esto no se efectúa las dudas e incertidumbre con el acuerdo de paz continuarán y aumentarán las tensiones entre comunidades, gobierno y UNODC.</p>
<p>Respeto a normas del estado social de derecho y convivencia ciudadana</p>	<p>Las erradicaciones forzadas han violado los principios del estado social de derecho en términos de convivencia y derechos humanos. El estado colombiano (FFAA, Policía, ESMAD), ha maltratado, hostigado, encarcelado y asesinado a campesinos y campesinas que se han opuesto a la erradicación en todo el país, transgrediendo todas las garantías constitucionales de estos como ciudadanos colombianos. Un efecto ha sido la deslegitimación del estado colombiano y el rompimiento de las relaciones de confianza estado-comunidades que también es uno de los principios de la implementación de los acuerdos.</p> <p>La política de erradicación forzada atenta directamente la sustitución porque busca dejar por fuera y excluir a los campesinos erradicados, sea antes o después de la firma de los acuerdos de voluntades de sustitución (PAI) por las condiciones de no resiembra de los acuerdos. La política de erradicación expulsa a los campesinos de los acuerdos de La Habana.</p> <p>Hay casos de corrupción de la policía y el ejército donde llegan a sustituir y engañan al campesino convenciéndolo de que sólo se le erradicará un pedazo. Con esa información, después regresan y lo acusan de resiembra, judicializándolo y dejándolo por fuera de los acuerdos de paz.</p> <p>El papel de la UNODC no ha sido el mejor debido a la imposición de cronogramas sin concertación con las comunidades, en varios escenarios ha intentado pasar por encima de los acuerdos y en la imposición de tiempos de sustitución sin tener en cuenta mecanismos de participación como las CMPP, los CMES y el CAT. Así mismo, ha realizado verificaciones deficientes que solo fomentan el detrimento de los recursos destinados al PNIS.</p>

Existe temor creciente por parte de las comunidades debido a que el programa está haciendo énfasis en una sola parte de la sustitución; lo que refiere a las transferencias condicionadas para los cultivadores y cultivadoras dentro del PAI (primer componente del programa), pero se está dejando por fuera los otros 5 componentes: 2- obras de infraestructura social de ejecución rápida; 3- componente de sostenibilidad y recuperación ambiental; 4- plan de formalización de la propiedad; 5- Planes para zonas apartadas; y 6- cronogramas, metas e indicadores. Así como se han omitido los principios de construcción de confianza y participación comunitaria. Sobre estos cinco componentes no hay indicadores construidos ni balances desarrollados por parte del gobierno.

Condiciones de seguridad

Se insiste en los compromisos de cultivadores, cultivadoras, recolectores y recolectoras, pero no en los compromisos del Gobierno, principalmente en los que refieren a procesos de capacitación y formación técnica que brinden expectativas laborales a quienes actualmente viven de los cultivos de uso ilícito.

Campeños y campesinas temen por la información que brindan sobre sus predios, dado el incumplimiento del gobierno y a la falta de la reforma de la ley 30.

Por otro lado, la ley de tratamiento penal diferencial aún no se tramita, aumentando la vulnerabilidad de campesinos y campesinas ante la fuerza pública. Posibilitando hechos como el encarcelamiento de Nelly Luna, después de un ejercicio arbitrario por su participación en la defensa de lo acordado en La Habana.

A pesar de tener uno de los ejércitos más grandes de América Latina, hay zonas donde la delincuencia común se ha incrementado, sin respuesta eficiente de la fuerza pública. Así mismo, no hay resultados del actuar de la misma contra narcotraficantes y bandas criminales, principales beneficiarios de la economía transnacional de la cocaína.

Crecientes temores por presencia de grupos armados en los territorios.

4. Exigencias

- ✓ Levantamiento de cargos para Nelly Luna.
- ✓ Cancelar la estrategia de erradicaciones forzadas y descartar por completo el uso futuro de las fumigaciones aéreas de glifosato.
- ✓ Fortalecer las Comisiones de Planeación Participativa y de Seguimiento y Verificación como un espacio de construcción de consensos, de resolución de problemas y de construcción de confianza.
- ✓ Cumplir de las rutas establecidas conjuntamente para el desarrollo del PNIS en los territorios según los protocolos establecidos.
- ✓ Crear un mecanismo de rendición de cuentas periódico por parte del PNIS, ART, asociaciones, contratistas, UNODC y Fuerza Pública ante las comunidades, para hacer seguimiento de metas, uso de recursos y observaciones.
- ✓ Respetar y garantizar la participación de todos los actores del PNIS en particular de las comunidades, sus organizaciones, representantes y de las FARC según lo acordado y como instrumento garante de la planeación participativa y el control social.
- ✓ Revisar los acuerdos PAI para complementar los cronogramas e indicadores que sean necesarios para cada compromiso firmado por los actores.
- ✓ Priorizar las estrategias comunitarias y asociativas en el proceso de desarrollo social y no las de los proyectos productivos individualizados.

- ✓ Crear una ley digna y justa de tratamiento penal diferencial que tenga la aprobación de las comunidades.
- ✓ Presentar los avances del gobierno frente al problema de lavados de activos, narcotráfico y sus conexos con funcionarios públicos.
- ✓ Impulsar una misión internacional de verificación y monitoreo sobre el desarrollo del PNIS, el presupuesto invertido y la articulación con el punto 1 de RRI y los demás puntos del acuerdo.
- ✓ Comprometer más activamente a algunos alcaldes o alcaldesas, de la gobernación, empresa privada y de diferentes instituciones educativas regionales para llevar adelante la tarea de transformación integral del campo caqueteño.
- ✓ Establecer una estrategia de seguridad colectiva para las y los dirigentes campesinos y campesinas del Caquetá.

¡Las y los cultivadores de coca, amapola y marihuana, así como las y los recolectores, son campesin@s, trabajador@s y colombianos como tú!

¡Rechazar la erradicación forzosa, defender la sustitución

Y exigir la implementación de lo acordado

Nos conduce a la construcción real de paz con justicia social¡

Florencia, Caquetá

Julio- 2018

Citar como: Abello, R. & Ciro, E. (2018) Implementación del programa de sustitución en el marco de los acuerdos de paz en el Caquetá-Colombia. Resumen Ejecutivo, Abril, 2018. COORDOSAC. ALAORILLADELRIO. Florencia-Caquetá.

Contacto:

COORDOSAC coordossac2010@hotmail.com

COCCAM Caquetá mesacaquetacoccam@gmail.com

AlaOrillaDelRío contacto@alaorilladelrio.com